



Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 105-2022 DP/CS

Licenciado
Alvaro Gonzalez Ricci
Ministro de Finanzas
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida 20-65 Zona 1
Presente



2022-35120

Distinguido Señor Ministro:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaran en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

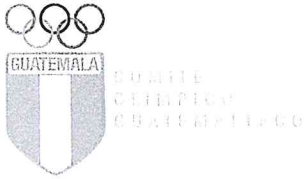
Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,



Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General



Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 106-2022 DP/CS

Licenciado
Candido Leal Gómez
Presidente
Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
Presente

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

RECIBIDO
12 MAY 2022

FIRMA: _____ HORA: *11:14*

Estimado Lic. Leal:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaran en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

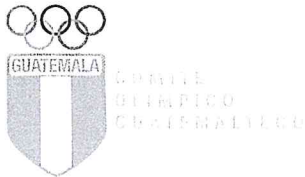
Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

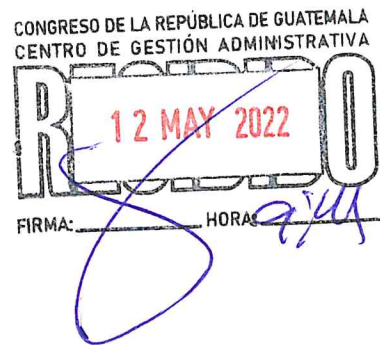
Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General





Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 107-2022 DP/CS

Licenciado
José Alejandro de León Maldonado
Presidente
Comisión de Transparencia y Probidad
Congreso de la República
Presente



Estimado Lic. De León Maldonado:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaran en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

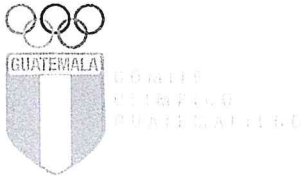
Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General





Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 108-2022 DP/CS

Licenciado
José Arnulfo García Barrios
Comisión de Deportes
Congreso de la República
Presente



Distinguido Licenciado:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaron en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,

Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General





COMITÉ
OLÍMPICO
GUATEMALTECO

Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 108-2022 DP/CS

Licenciada
Shirley Joanna Rivera Zaldaña
Presidente
Congreso de la República
Presente



Distinguida Señora Presidente:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaran en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

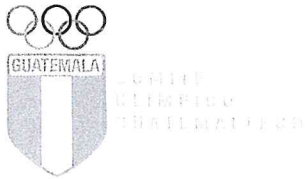
Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,



Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General



Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 110-2022 DP/CS

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



A las 10:00 Hrs. Letras 11

Doctor
Edwin Humberto Salazar Jerez
Contralor de Cuentas
Presente

Estimado Señor Contralor:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

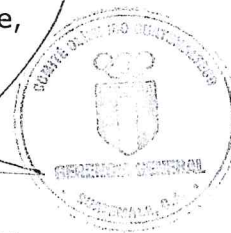
Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaron en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

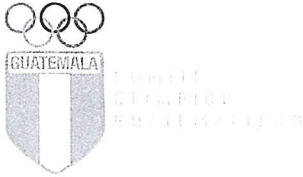
Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,



Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General



Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 111-2022 DP/CS

Licenciado
José Hugo Valle Alegría
Director Técnico del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida 20-65 Zona 1
Presente

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

12 MAY 2022

Firma:  Hora: 10:20 AM
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Distinguido Licenciado:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

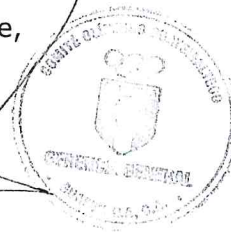
Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaran en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

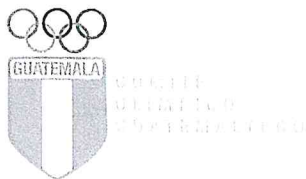
Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,



Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General



Guatemala,
11 de mayo de 2022
Ref. 112-2022 DP/CS

Licenciada
Clara Luz Hernández de Barrios
Directora de Contabilidad del Estado
Ministerio de Finanzas Públicas
8ª. Avenida 20-65 Zona 1
Presente



Distinguida Licenciada:

En cumplimiento al Decreto Número 101-97, Ley Orgánica del presupuesto, el Comité Olímpico Guatemalteco adjunta el "Informe de Gestión y Rendición de Cuentas" correspondiente al Primer Cuatrimestre del año 2022, identificando los resultados económicos y financieros, así como los productos y subproductos y su estructura programática, en función de la naturaleza del qué hacer Institucional.

Hago de su conocimiento que dicho Informe se elaboró en base a las plantillas y reportes del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- de enero a abril de 2022, de acuerdo a lo indicado en el instructivo correspondiente del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-.

Es importante mencionar, que las cantidades de meta física, varían durante el año derivado de los análisis correspondientes de los ingresos, egresos, retiradas y recesos de los Deportistas, en los diferentes Programas de Inversión Deportiva y de las clasificaciones de los Deportistas de Alto Rendimiento, de acuerdo a sus resultados en los Eventos del Ciclo; dichas cantidades se reprogramaran en el SICOIN en el mes de diciembre del año 2022 de acuerdo a la programación inicial, en la etapa de formulación.

Cabe mencionar que dicho Informe se envió a los correos: informeslop@minfin.gob.gt y a informesd50@minfin.gob.gt, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Sin otro particular, me es grato suscribirme de usted,

Atentamente,



Gerardo Estrada Mayorga
Gerente General